



CHACRAS DE CORIA, 3 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 10222/2023, mediante el cual la estudiante Camila Rocío Rita JEREZ solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares cursados y aprobados en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo con los correspondientes a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 71/2023-D. se inscribió a la señorita JEREZ como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2023 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios.

Que por Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se acompaña la documentación correspondiente para la solicitud de equivalencias.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en espacios curriculares.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Camila Rocío Rita JEREZ (DNI N° 44.663.172 - Legajo N° 4001081), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Cálculo I Introducción a la Matemática Introducción al Álgebra Lineal- Parte I	Matemática
Química General	Química General
Inglés Nivel I	Inglés
Biología General	Biología

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO